

LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA ADELANTARÁ PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA 04 DE 2020, CON EL PROPÓSITO DE CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ACCIDENTES A QUE SE VEAN EXPUESTOS, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD, Y POR AQUELLOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE SEA O FUERE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL, POR UN VALOR DE **MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES M/CTE (\$1.724.511.793)**. INCLUIDOS TODOS COSTOS, IMPUESTOS, RETENCIONES Y DEMÁS GASTOS A QUE HAYA LUGAR.

CONSULTE EL PLIEGO DE CONDICIONES EN LA PÁGINA WEB [WWW.UMNG.EDU.CO](http://WWW.UMNG.EDU.CO), EN LA RUTA CONTRATACIÓN – INVITACIONES PÚBLICAS –INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2020, A PARTIR DEL 14 DE ABRIL DE 2020.